 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA Nit 800.116.719-8	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTA No. 14 DE 2020
---	--	---

LUGAR	FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
	DIA	MES	AÑO		
GERENCIA	07	07	2020	8:30	9:15 A.M
CONVOCA	Presidente COPASST, Dr. Amira Esneda Liévano Ramírez				
SECRETARIO	Olga Lucía Cortés Acosta – Secretaria Técnica del Comité				
OBJETIVO	Reunión Extraordinaria de Control, Seguimiento y Evaluación de las medidas implementadas por el Hospital para la prevención del COVID-19, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Trabajo.				

Orden del Día:

#	TEMAS
1	Verificación del Quorum
2	Control, Seguimiento y evaluación de las medidas implementadas por el Hospital para la prevención del COVID -19, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Trabajo.

Desarrollo de la reunión:

#	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	<p>Verificación del Quórum.</p> <p>Siendo las 8:30 de la mañana del día 07 de julio de 2020, en el despacho de la Gerencia del Hospital Especializado Granja Integral se reunieron en calidad de Integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dra. Amira Esneda Liévano Ramírez; Profesional del Área de Talento Humano en calidad de Presidente del COPASST. • Olga Lucía Cortés Acosta, Secretaria de Gerencia, en calidad de Secretaria Técnica del Comité. • Gentil Bonilla Ordoñez - Representante por lo empleados oficiales. • Anabeiba Sierra Lucas – Representante Comité Copasst <p>En calidad de Invitados se contó con la presencia: Dr. Sair Calderón (Coordinador del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo).</p>

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

COMITÉ PARITARIO DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

ACTA
No. 14 DE
2020

2

Dra. Sandra Liliana Rojas Camargo – Gerente
La Dra. Angie Hernández; por parte de la ARL Colmena, de manera Virtual.

Se verificó el quórum; para lo cual se encuentran presente cuatro miembros; siendo la reunión tanto deliberativa como decisoria.

Seguimiento por parte del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST); a las medidas de prevención y contención del contagio del Coronavirus COVID -19; en el Hospital Especializado Granja Integral.

Olga Lucía Cortés Acosta, Secretaria Técnica del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – dio lectura al acta extraordinaria número 13 de fecha 02 de julio de 2020.

El Doctor Sair hizo conexión con la funcionaria de la ARL, Colmena, Dra. Angie Hernández, quien socializa el tema de protocolos bioseguridad con el fin de minimizar o contrarrestar la exposición al coronavirus, socializa la lista de chequeo en la cual se verifican las acciones de cumplimiento con el fin de prevenir el Covid.

Expresó que se encuentra estructurado primero como un modo de información; si cumple, no cumple o no aplica, por ejemplo; ¿la pregunta, dispone de áreas comunes de lavado de manos? Su objetivo es la verificación de toda la lista para analizar si cumple o no se cumple con lo exigido; en el caso de que no se cumpla se debe generar el plan de acción. La lista de chequeo la conforman 45 ítems que exige la norma. Recomendó que esta verificación se haga en compañía de un integrante del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Dra. Angie informó que con relación a los elementos de protección personal se está a la espera de que el proveedor haga su entrega, para lo cual tienen un plazo que corresponde a quince días hábiles desde la firma del acuerdo. Explica que la normatividad establece un porcentaje para la entrega de los elementos de protección personal que para el caso es del 7%.

La Señora Anabeiba Sierra preguntó que si se debe hacerse un programa para el uso de los elementos de protección personal, la Dra. Angie responde que se debe hacer un protocolo a nivel general e incluir los protocolos específicos de acuerdo con el área de desempeño y actualizar la matriz de uso de elementos de protección personal.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**COMITÉ PARITARIO DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

**ACTA
No. 14 DE
2020**

Con relación a la encuesta diaria de las condiciones de Salud Covid-19; se recomendó que el Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo envié el link de acceso de la encuesta a los correos personales y al wassap.

La Dra. Amira recomienda al Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo, revisar los protocolos del Covid y poder aplicar la lista de chequeo. La Dra. Sandra recomienda que las reuniones sean muy concretas y en espacios libres.

El Doctor Sair se compromete a recordar el lavado de manos a los funcionarios cada tres horas a través del auto parlante y mensajerito; a las diez de la mañana y a la una de la tarde. Con relación a las pausas activas se realizará por cada área.

La Dra. Amira expresa que para adecuar la zona de mantenimiento había quedado pendiente la entrega de la cotización; para lo cual hizo entrega de cotización de elementos y mano de obra presentada por el señor Luis Carlos Jiménez, maestro de construcción.

Se recomendó que al personal administrativo se le deben proveer des gafas, tapabocas y zapato cerrado. Se informó que en el área de Siau se requiere de dos ventiladores y que se ubiquen de adentro hacia afuera para evitar el contagio del Covid.

Olga Lucía informo que con relación al oficio remitido por la Dra. Sandra Liliana Rojas Camargo, a la Alcaldía, está el día 06 de julio hizo revisión e instalación del alumbrado público en la vía de acceso al Hospital. Se solicitó al coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional que a las empresas tercerizadas se le haga seguimiento sobre la entrega de los elementos de protección personal.

Con referencia a la realización del piso para el área del parqueadero, El Dr. Sair expreso que ya se realizó el informe, el cual radicará en ventanilla y se remitirá a la Gerencia para su trámite.

Se recomendó al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo que se coordine con el área de mantenimiento la revisión de los reflectores, ya que en algunas áreas del hospital algunos se encuentran dañados. El Dr. Sair informa que ya se envió la solicitud de revisión del reflector de la Granja al área de mantenimiento.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA Nit 800.116.719-8	COMITÉ PARITARIO DE SEGUROIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTA No. 14 DE 2020
---	---	---

Se solicitó al coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo hacer seguimiento a la revisión por parte de la coordinación asistencial del consentimiento informado. Con relación a los casilleros el área de almacén informó que posiblemente el día viernes 09 de julio estarían llegando.

Se programó reunión para el día 14 de julio de 2020 a las ocho de la mañana.

2. Compromisos

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO O TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<i>Invitar a las ARL a las reuniones del COPASST -para hacer seguimiento a las acciones del COVID-19.</i>	<i>– Sair Calderón Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo- COPASST</i>	<i>08/07/2020</i>	
<i>Solicitar al Ingeniero de Comunicaciones la publicación del informe en la página Web.</i>	<i>Sair Calderón –Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo. - COPASST</i>	<i>08/07/2020</i>	
<i>Actualizar la matriz del uso de elementos de protección personal</i>	<i>Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST</i>	<i>12/07/2020</i>	
<i>Seguimiento a las empresas tercerizadas sobre la entrega de dotaciones</i>	<i>Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST</i>	<i>12/07/2020</i>	
<i>Adquisición de dos ventiladores para el área de Siau.</i>	<i>Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST Margarita Bonilla – Recurso físico</i>	<i>08/07/2020</i>	
<i>Envío de link encuesta diaria a través Wassap y mensajerito</i>	<i>Sair Calderón –Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST</i>	<i>08/07/2020</i>	

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL
E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA
Nit 800.116.719-8

**COMITÉ PARITARIO DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**


**ACTA
No. 14 DE
2020**

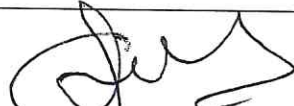



Adecuación área de mantenimiento	Sair Calderón – Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST Carlos Barrero Margarita Bonilla – Recurso físico	08/07/2020	
Seguimiento a revisión de reflectores	Carlos Barreto – Mantenimiento Sair Calderón – Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST	08/07/2020	
Realización de piso área del parqueadero	Carlos Barreto – Mantenimiento Sair Calderón – Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST	08/07/2020	
Reinducción a los vigilantes sobre el protocolo de ingreso.	Sair Calderón – Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST	07/07/2020	
Seguimiento a la revisión del consentimiento informado por parte del Dr. Ernesto Castillo.	Sair Calderón – Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST	08/07/2020	
Enviar Informe a la ARL dttolima@mintrabajo.gov.co – Firmado por los miembros del COPASST	Sair Calderón – Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo. – COPASST	10/07/2020	
Próxima Reunión extraordinaria	Integrantes del Comité	14/07/2020	

Firma de los asistentes:

Dra. Amira Esneda Liévano Ramírez	Presidente – COPASST	
Dra. Sandra Liliana Rojas Camargo	Gerente	

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA Nit 800.116.719-8	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTA No. 14 DE 2020
---	--	---

Olga Lucía Cortés Acosta	Secretaria de Gerencia, en calidad de Secretaria Técnica e integrante COPASST	
Gentil Bonilla Ordoñez	Integrante Copasst	
Anabeiba Sierra Lucas	Integrante Copasst	
Sair Calderón Orjuela	Profesional – Coordinadora programa de Seguridad y Salud en el trabajo en calidad de invitada.	

Relación de documentos anexos al acta:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	NO. DE FOLIOS
<i>Citación Electrónica de fecha 06 de julio de 2020</i>	1
<i>Acta número 013 Reunión Extraordinaria de Fecha 02 de Julio de 2020</i>	4
<i>Informe de inspección planeada al parqueadero de motos y justificación de la necesidad</i>	3

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Lérida, 10 de julio de 2020

Doctor:
EDWIN PASTOR CASTAÑEDA OLIVEROS
Inspector de trabajo
San Sebastián mariquita

HEG: No. 596 - 2020

REF: Respuesta Oficio con Asunto (Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud, con Radicado No. 9073443-ITSM-026.

Respetado Doctor reciba un cordial saludo.

En respuesta al oficio allegado a nuestra institución con Asunto (Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud), con Radicado No. 9073443-ITSM-026

De acuerdo a las responsabilidades del COPASST establecidas en la normatividad legal vigente las cuales corresponden a la vigilancia relacionada con el control, seguimiento y evaluación frente a las medidas diseñadas y adoptadas por la empresa para la prevención de riesgos y la debida implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del Sarcks-2(COVID-19); el COPASST de HOSPITAL GRANJA INTEGRAL (HGI) se permite generar el informe semanal correspondiente

Me permito informar que el comité desarrolló la reunión día martes el 07 del mes en curso con la finalidad de evaluar al detalle la gestión realizada por la empresa en torno al asunto del oficio emitido por su dirección y poder de esta forma dar respuesta y cumplimiento al requerimiento. Como resultado de esto nos permitimos relacionar los soportes que se adjuntan a la presente comunicación:

La reunión con el comité de coppasst y el profesional de salud ocupacional considerando la resolución 666 del 24 abril del 2020. Por medio de la cual de adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus covid-19.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Se realizó las siguientes recomendaciones y medidas que están diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimientos de los protocolos De bioseguridad covid-19.

Medidas de bioseguridad para los trabajadores:

El comité coppast en su funciones para dar conocer estas medidas a todo el personal de la empresa, como contratistas, asistenciales, de planta, tercerizados, aprendices, etc. todo el personal que labora directo e indirectamente con el hospital (HEGI)

1.1 SE SOCILAIZO LAS MEDIDAS GENERALES:

Se realizó el acompañamiento por medio virtual de la profesional de la ARL colmena para darnos los siguientes herramientas para seguir el seguimiento a los lineamientos del Ministerio de Trabajo, sobre las acciones que las ARL debemos adoptar para la promoción y prevención respecto al Coronavirus Covid-19, me permito enviar la siguiente información referente al protocolo de prevención importancia de prevenir la propagación del COVID 19, para ello, compartimos:

- *El protocolo de prevención para el personal de salud por COVID 19.
- *Recomendaciones de cuidado de salud mental para el personal de salud.
- *Una lista de chequeo para la evaluación de cumplimiento en materia de gestión del riesgo por COVID 19 para el sector salud, para esta lista de chequeo se envía el instructivo de manejo, en caso de requerirse asesoría en el manejo de la misma, me informan para ello.

En el comité coppast se socializo el mejoramiento de la ventilación en las oficina número 7 donde se hicieron arreglos locativos el retíralas ventanas acrílicos y no utilizar el aire acondicionado con el fin de mitigar y prevenir la circulación del virus y trabajar con aire del medio ambiente.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

Se realizó con el comité coppast y almacén para tener los insumos suficientes en cuanto jabón, gel antibacterial, alcohol 70 %, toallas desechables y todo lo de insumos y productos para garantizar su existencia en los inventarios.

Se realizó por todos los baños y puntos de lavado de manos la recarga de estos insumos y productos con el apoyo de talento humano.



Se realizó con el área de sistemas el instructivo para las aplicaciones y medios de comunicación para empezar las capacitaciones de forma virtual que están de cumplimiento en la resolución 666 del 2020 en su plan de comunicaciones numeral 7.

Se va trabajar con el aplicativo **MIC** del correo Gmail para las capacitaciones virtuales. Ya se socializo con todo personal del el hospital especializado granja integral Lérida Tolima.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Se realizó una inspección planeada para la institución donde encontramos unos puntos importantes para la señalización y la información para empleados y usuarios del hospital granja integral Lérica Tolima todo lo relacionado del Sarcks-2(COVID-19)



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Se realizó una visita el área de alimentación del hospital se le socializo sobre la resolución 666 del 2020 y como debe implementar los protocolos de bioseguridad. Siguiendo la lista de chequeo y lineamientos de los protocolos de la institución del hospital especializado granja integral Lérica Tolima.



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Se realizó capacitación nuestros trabajadores de seguridad y vigilancia que son vital importancia para prevenir y mitigar la entrada del contagio nuestra empresa. Se realizó la capacitación del ingreso del personal de todo el hospital, empleados y usuarios para cumplir con todos los protocolos de bioseguridad de ingreso que esta de obligación en la resolución 666 del 2020.



Temas a tratar y capacitar:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Lavado de calzado (zapatos)
- Toma temperatura
- Encuesta o lista de cheque sintomatología
- Uso obligatorio de tapa bocas
- Uso elementos protección personal o bioseguridad
- Desinfección a los vehículos que ingresan a la institución
- Anexo (evidencia fotográfica, actas listas de chequeo y señalización
- Recomendación tener buen uso de los elementos para el personal de la institución (Lava manos, tapetes con desinfectante, el gel, jabón, toallas y termómetro, etc.)

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



El comité copped con la orientación de la ARL dispuso de un link donde se realiza la lista de chequeo diariamente a todos los trabajadores para tener resultados diarios de la sintomatología para mitigar los efectos del covid 19 como fiebre, tos, dolor de cabeza y los demás síntomas.

Evidencia fotográfica y circular n. de 2020 el link se adjunta, y socialización por medios magnéticos y virtuales.

<https://www.colmenaseguros.com/paginas/encuestas-covid.aspx>

El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los Elementos de protección Personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

R/: se tiene identificado que la cantidad de EPP que se deben entregar están de acuerdo con el número de nuestros trabajadores que contamos, se adjunta base de datos.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.

R/: los Elementos de protección Personal que se han comprado y han donado cumplen con las características establecidas por el ministerio DE SALUD se adjunta las mismas órdenes de compra ya que en el transcurso de esta semana no se realizó más compras, se adjunta el consolidado de fichas técnicas enviadas por la ARL.

3. ¿Se están entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de Exposición al riesgo.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



R/: TENEMOS DOS AREAS DE ENTREGA FARMACIA CON ALMACEN Y AREA SALUD COUPACIONAL SE REALIZA ENTREGA diariamente a todos nuestros trabajadores se le están entregando los respectivos Elementos de protección personal, y se realiza su respectiva capacitación en el uso y pre incluyendo a todo nuestro personal tercerizada.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

R/: Si, los Elementos de protección Personal se están entregando oportunamente como se evidencia en el formato que se adjunta donde firman el recibido de la entrega de los EPP. Anexo evidencia documentada

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Videncia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

R/: Si, se garantiza la adecuada entrega oportuna y se realiza su reposición de los Elementos de protección Personal de una vez cuando se requiere. Evidencia documentada y fotográfica

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.

R/: se tiene planeado un inventario donde se proyectó requerir insumos y EPP para 2 meses (Julio y Agosto) se adjunta el inventario de la proyección que se tiene.

PROYECCION DE LA CANTIDAD DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS PARA 2 MESES		
GUANTES	400 CAJAS	40000 UNIDADES
TAPABOCAS DESECHABLES	75 CAJAS	3750 UNIDADES
RESPIRADORES N95	1200	UNIDADES
CARETA O VISOR	50	UNIDADES
MONOGAFAS	50	UNIDADES
TRAJE DESECHABLE TIPO OVEROL	500	UNIDADES
TOALLAS PARA MANOS	700	PAQUETES

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



GORROS QUIRURGICOS DESECHABLES	300	UNIDADES
POLAINAS DESECHABLES	300	
ALCOHOL GLICERINADO O GEL ANTIBACTERIAL	80	BOTELLAS
ALCOHOL ETILICO	15	GALONES
MASCARAS RESPIRADORAS CON FILTRO	10	UNIDADES

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

R/ se adjunta el oficio que se le realizo a la ARL positiva de los tercer izados donde realiza la entrega de los Elementos de Protección Personal. Se adjuntan evidencia fotográfica y documentada

El COPASST debe invitar a la ARL a estas reuniones semanales para que brinde la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.6.9).

R/ se realiza por medio de una videoconferencia donde está presente la ARL Colmena Seguros donde nos realizó asesoría de diferentes temas por la contingencia COVID-19, la evidencia se adjunta en el acta del comité del coppasst donde se realizó por medio de llamada telefónica los compromisos de continuar con asesorías y entrega de más elementos personales (EPP)

RELACION DE EXISTENCIA DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		
NOMBRE	CANTIDAD	UNIDADES
RESPIRADORES N-95	302	UNIDADES
TAPABOCAS DE TELA ANTIFLUIDO	0	UNIDADES
TAPABOCAS DESECHABLES	1066	UNIDADES
GUANTES DE NITRILO	1970	UNIDADES

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



GUANTES ESTERILES QUIRURGICOS DESECHABLES	100	UNIDADES
GUANTES DE LATEX DESECHABLES	2020	UNIDADES
GUARDIANES 3 LTS	20	UNIDADES
ALCOHOL ANTISEPTICO	25	BOTELLAS
ALCOHOL GLICERINADO O GEL ANTIBACTERIAL	35	BOTELLAS
BATAS MANGA LARGA DESECHABLES	229	UNIDADES
POLAINAS DESECHABLES	764	UNIDADES
GORROS QUIRURGICOS DESECHABLES	700	UNIDADES
MONOGAFAS	0	UNIDADES
TRAJE TIPO OVEROL IMPERMEABLE ANTIFLUIDOS LAVABLES	32	UNIDADES (para atención de pacientes confirmados COVID-19)
TRAJE DESECHABLE TIPO OVEROL	217	UNIDADES (para atención de pacientes confirmados COVID-19)
MASCARAS RESPIRADORAS CON FILTRO	0	UNIDADES (para la limpieza y desinfección de las ambulancias)
CARETA VISOR o GAFA	0	UNIDADES
TOALLAS PARA MANOS	0	ROLLOS
JABON QUIRURGICO LIQUIDO	33	GALONES
HIPOCLORITO	4	GALONES
JABON EUCIDA	0	FRASCOS
JABON BONZYME (Detergente Enzimático)	16	GALONES
GLUTARALDEHIDO	10	GALONES
PASTILLAS DE CLORO	100	PASTAS
ATOMIZADORES INDUSTRIALES	3	UNIDADES (Para la limpieza y desinfección)
EQUIPO PARA FUMIGAR	1	UNIDAD (Para la limpieza y desinfección de vehículos)
POCETA EN CEMENTO PISO	1	UNIDAD (Para la limpieza y desinfección de zapatos)

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



BOLSAS PARA LA DISPOSICION FINAL DE CADAVERES	20	UNIDADES
PRUEBAS RAPIDAS PARA COVID-19	50	UNIDADES
TERMOMETRO INFRARROJO LASER	1	UNIDAD
HISOPOS NASOFARINGEOS	50	UNIDADES
TUBOS MUESTRAS COVID-19	10	UNIDADES
DISPENSADOR DE GEL ANTIBACTERIAL CON PEDAL	1	UNIDAD
LAVAMANOS EN EL AREA DE PORTERIA (dispensador de toallas, jabón líquido).	1	UNIDAD
CAPSULAS PARA PACIENTES CON COVID	3	UNIDADES (1 Ambulancia y 2 Área de Aislamiento)
CELULAR DE LINEA TELEFONICA COVID-19	1	UNIDAD

Cordialmente.

SAIR CALDERON ORJUELA
Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Hospital Especializado Granja Integral E.S.E.
Lérida Tolima

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”